

	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE NIT: 822.003.321-5		Código: 130.33-73
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Fecha: 01/10/2018
	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS		Versión: 2
			Página 1 de 7

**CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
JUNTA DIRECTIVA**

COMUNICADO INSTITUCIONAL

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN Y AJUSTE DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE
SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO**

La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, en ejercicio de las competencias establecidas en los Estatutos y en el Acuerdo que regula el procedimiento para la selección y designación del Presidente Ejecutivo, informa a los aspirantes y a la ciudadanía en general que, dentro del desarrollo del proceso, se adelantó la revisión de las postulaciones y la verificación de los requisitos y documentos aportados, de conformidad con las condiciones establecidas en la convocatoria.

Como resultado de esta etapa, se establece el siguiente listado:

LISTADO DE ADMITIDOS

ASPIRANTES QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN				
No.	Cédula	Nombre del aspirante	Resultado de evaluación	Observación
1	1.121.831.117	JORGE ALBERTO NOVOA BOCANEGRA	Continúa	Cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
2	41.225.968	ALEXANDRA RAYO MARTÍNEZ	Continúa	Cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
3	1.120.563.178	WILNER SÁNCHEZ MOLINA	Continúa	Cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
4	86.042.300	NÉSTOR JAVIER CUÉLLAR MONTILLA	Continúa	Cumple con el perfil, la experiencia requerida y anexó el total de formatos requeridos en la convocatoria.
5	1.120.564.382	JOSÉ EHIBER ESCAMILLA RIVERA	Continúa	Cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
6	1.003.261.612	ALBEIRO MIGUEL ARROYO ARROYO	Continúa	Cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
7	1.120.580.782	JUAN CAMILO MEJÍA CASTRO	Continúa	La experiencia profesional fue contabilizada únicamente desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, conforme a la legislación aplicable.

 CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE Espíritu Empresarial para la Construcción Regional NIT: 822.003.321-5	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE		Código: 130.33-73
	NIT: 822.003.321-5		Fecha: 01/10/2018
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Versión: 2
	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS		Página 2 de 7

8	1.013.582.649	ALONSO ALEXANDER CIFUENTES HOYA	Continúa	Cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
9	1.122.123.917	EDGAR MAURICIO BLANDÓN SÁNCHEZ	Continúa	Cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
10	1.121.864.796	PEDRO JOSÉ JULA OSPINA	Continúa	Cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.

LISTADO DE NO ADMITIDOS

ASPIRANTES QUE NO CONTINÚAN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	Cédula	Nombre del aspirante	Motivo por el cual no continúa
1	1.121.888.412	KELLY JOHANA MENDOZA CORONADO	No continúa en el proceso de selección, toda vez que no acreditó el cumplimiento integral de los requisitos documentales establecidos en la convocatoria, al no aportar la declaración juramentada mediante la cual manifiesta no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición legal o estatutaria para ejercer el cargo de presidente ejecutivo. Dicho documento fue exigido expresamente en la convocatoria como requisito habilitante y de obligatorio cumplimiento para la continuidad en el proceso de selección, razón por la cual no fue posible verificar el cumplimiento de este requisito ni habilitar al aspirante para las etapas subsiguientes del proceso.
2	1.010.194.007	FREDY ORLANDO TORRES CÁRDENAS	No continúa en el proceso de selección, por cuanto las certificaciones laborales aportadas no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, al no indicar las funciones u obligaciones desempeñadas. En consecuencia, no fue posible validar la experiencia aportada ni acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el cargo. Igualmente, no acredito la declaración juramentada mediante la cual manifiesta no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición legal o estatutaria para ejercer el cargo de presidente ejecutivo.
3	1.121.903.328	BRAYAN EDUARDO VELANDIA AMADO	No continúa en el proceso de selección, por cuanto la documentación aportada no acredita el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia en cargos de dirección, administración, gerencia o coordinación exigido en la convocatoria. En consecuencia, no se evidencia el cumplimiento integral de los requisitos mínimos establecidos para el cargo de presidente ejecutivo.

 CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE Espejo Empresarial para la Construcción Regional NIT 822.003.321-5	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE		Código: 130.33-73
	NIT: 822.003.321-5		
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Fecha: 01/10/2018
	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS		Versión: 2
			Página 3 de 7

4	12.647.614	JORGE IVÁN QUIROZ DURÁN	No continúa en el proceso de selección, por cuanto no aportó el formato de declaración del aspirante debidamente diligenciado ni la declaración juramentada exigida en la convocatoria, razón por la cual no acreditó el cumplimiento integral de los requisitos documentales establecidos para continuar en el proceso de selección.
5	86.061.490	FABIAN ANDRÉS RIVERA CALVO	No continúa en el proceso de selección, toda vez que no acreditó el cumplimiento integral de los requisitos documentales exigidos en la convocatoria, al no aportar la manifestación de conocimiento del artículo 90 del Código de Comercio, el Código de Ética y los Estatutos de la Cámara de Comercio de San José, documento expresamente requerido para la verificación de los requisitos habilitantes del proceso de selección.
6	97.611.461	OMAR EDUARDO BLANDÓN SÁNCHEZ	No continúa en el proceso de selección, por cuanto no aportó el formato de declaración del aspirante debidamente diligenciado ni la declaración juramentada exigida en la convocatoria, razón por la cual no acreditó el cumplimiento integral de los requisitos documentales habilitantes para continuar en el proceso.
7	1.123.514.355	JUAN DIEGO MORALES ESPITIA	No continúa en el proceso de selección, toda vez que no acreditó el cumplimiento de la experiencia mínima exigida en la convocatoria, por cuanto no aportó los soportes de certificación laboral requeridos para acreditar la experiencia profesional y/o la experiencia en cargos de dirección, administración, gerencia o coordinación. El aspirante únicamente allegó una certificación correspondiente a la judicatura, con una duración inferior a seis (6) meses, mientras que los demás documentos aportados corresponden a actos administrativos que no constituyen certificaciones laborales ni contienen la información exigida en la convocatoria para la validación de la experiencia. En consecuencia, no fue posible verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para el cargo.
8	1.120.582.930	MARÍA JOSÉ RIVERA RIVERA	No continúa en el proceso de selección, dado que, una vez realizada la verificación documental, se evidenció que no cumple integralmente con el perfil mínimo establecido en la convocatoria para el cargo de presidente ejecutivo, toda vez que El título de Maestría en Gestión y Dirección de Recursos Humanos, aunque pertenece al área administrativa, tiene un enfoque específico y sectorial en talento humano. No se enmarca dentro de las disciplinas taxativamente exigidas en la convocatoria (alta gerencia, administración, gerencia estratégica, finanzas, derecho, cooperativismo, desarrollo regional, competitividad, planeación estratégica o gestión pública), ni constituye un área transversal a la gestión corporativa global, directiva y de representación legal previstas en los estatutos para el cargo.

 CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE Espíritu Empresarial para la Construcción Regional NIT 822.003.321-5	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE		Código: 130.33-73
	NIT: 822.003.321-5		
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Fecha: 01/10/2018
	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS		Versión: 2
			Página 4 de 7

9	1.121.899.539	SARA JIRETH REYES CASTILLO	No continúa en el proceso de selección, toda vez que no acreditó el cumplimiento integral de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. En primer lugar, las certificaciones laborales aportadas no cumplen con los requisitos y condiciones documentales exigidos para la acreditación de la experiencia, por lo que no fue posible verificar ni validar el cumplimiento de la experiencia mínima requerida para el cargo. Adicionalmente, el aspirante no aportó la declaración juramentada mediante la cual manifiesta no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición legal o estatutaria para ejercer el cargo de presidente ejecutivo, documento de carácter obligatorio y habilitante exigido en la convocatoria. En consecuencia, no fue posible acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos para continuar en el proceso de selección.
10	1.120.564.271	NATHALIE SALGADO CHANTRE	No aportó la declaración de la aspirante debidamente diligenciada ni la declaración juramentada exigidas en la convocatoria, documentos expresamente requeridos como requisitos habilitantes del proceso. En consecuencia, al no acreditar el cumplimiento integral de los requisitos documentales establecidos en la convocatoria, no resulta procedente su continuidad en las etapas subsiguientes del proceso de selección.
11	1.072.190.376	JHONATTAN BUSTOS AZUERO	No continúa en el proceso de selección, por cuanto no acreditó la experiencia mínima requerida en cargos de dirección, administración, gerencia o coordinación exigida en la convocatoria, razón por la cual no cumple integralmente con los requisitos mínimos establecidos para el cargo.
12	1.006.811.505	KELLY SAMADY SÁNCHEZ LABIO	No continúa en el proceso de selección, toda vez que no acreditó la experiencia mínima requerida en cargos de dirección, administración, gerencia o coordinación, conforme a lo establecido en la convocatoria, razón por la cual no cumple con los requisitos mínimos exigidos para continuar en el proceso.
13	1.049.618.732	ANA MARÍA ALBARRACÍN SILVA	No fue posible continuar con la verificación de los demás requisitos de la convocatoria, toda vez que el aspirante no aportó la declaración juramentada en la que manifieste no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición legal o estatutaria para ejercer el cargo de presidente ejecutivo, documento exigido como requisito habilitante de la convocatoria. En consecuencia, no continúa en el proceso de selección.
14	63.321.333	JACQUELINE SÁNCHEZ COMBA	No continúa en el proceso de selección, toda vez que, una vez revisada la documentación aportada, se evidenció que los soportes allegados no permiten verificar de manera clara, completa e inequívoca el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. En particular, las certificaciones aportadas presentan deficiencias de legibilidad y no permiten

[Handwritten signature]

 CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE Espíritu Empresarial para la Construcción Regional NIT 822.003.321-5	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE		Código: 130.33-73
	NIT: 822.003.321-5		
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Fecha: 01/10/2018
	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS		Versión: 2
			Página 5 de 7

			identificar plenamente la información necesaria para acreditar la experiencia requerida, tales como el cargo desempeñado, las funciones desarrolladas, el tiempo de servicio y demás elementos indispensables para su validación. En consecuencia, no fue posible acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia establecidos en la convocatoria para continuar en el proceso de selección.
15	41.211.341	GRACIELA ARIAS LÓPEZ	No continúa en el proceso de selección, por cuanto no acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria, y el formato de protección de datos sin firma.
16	41.240.991	MARÍA CRISTINA SANTOFIMIO GÓMEZ	No continúa en el proceso de selección, por cuanto no acreditó la experiencia mínima requerida en cargos de dirección, administración, gerencia o coordinación exigida en la convocatoria, requisito indispensable para el cumplimiento del perfil establecido para el cargo de presidente ejecutivo.
17	3.672.320	LUIS ALFREDO CHANG COLEY	No continúa en el proceso de selección, toda vez que, una vez revisadas las certificaciones aportadas, se evidenció que estas no acreditan el cumplimiento de los requisitos mínimos de experiencia exigidos en la convocatoria, al no contener la información necesaria para su validación, tales como el cargo desempeñado, las funciones desarrolladas, el tiempo de servicio y demás elementos requeridos para verificar el cumplimiento de la experiencia profesional y/o de dirección, administración, gerencia o coordinación. En consecuencia, no fue posible acreditar el cumplimiento del requisito mínimo exigido para continuar en el proceso de selección.
18	11.805.539	RUBÉN DARÍO RIVAS LUNA	No acredita el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, para el cargo de presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de San José. (No aportó los formatos anexos, ni la declaración juramentada)
19	1.010.168.621	LAURA SOFÍA GUTIÉRREZ MENDOZA	No continúa en el proceso de selección, por cuanto no acreditó la experiencia mínima requerida en cargos de dirección, administración, gerencia o coordinación exigida como requisito mínimo en la convocatoria para el cargo de presidente ejecutivo.

La Junta Directiva precisa que este resultado corresponde a la etapa de revisión y verificación desarrollada.

 CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE Espíritu Empresarial para la Construcción Regional NIT 822.003.321-5	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE	Código: 130.33-73
	NIT: 822.003.321-5	
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Fecha: 01/10/2018
	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS	Versión: 2 Página 6 de 7

AJUSTE DEL CRONOGRAMA

En desarrollo de las etapas previstas en el procedimiento, y atendiendo a la necesidad de culminar las verificaciones, validaciones y análisis integral de la información que deben realizarse antes de la deliberación y decisión final, la Junta Directiva ha determinado ajustar el cronograma de las etapas pendientes.

Esta decisión tiene como finalidad garantizar que las actuaciones previstas en el procedimiento se desarrollen de manera completa, objetiva y suficientemente sustentada, permitiendo a la Junta Directiva contar con los elementos necesarios para el ejercicio responsable de su competencia de deliberación y designación.

El ajuste del cronograma no constituye una modificación de los requisitos ni de las condiciones de participación establecidas en la convocatoria, y no implica la reapertura de la etapa de inscripción, la recepción de nuevas hojas de vida o la incorporación extemporánea de documentos destinados a acreditar requisitos. Las verificaciones y aclaraciones que resulten procedentes se limitarán a la información y documentación oportunamente aportada, conforme a las reglas establecidas en el procedimiento.

FASE	FECHA	HORA
Apertura y publicación de convocatoria	24 de julio de 2026	10:00 a. m.
Inscripción y radicación de hojas de vida en físico en las instalaciones de la CCSJ y al correo electrónico camarasanjose@ccsj.org.co	24 al 28 de julio de 2026	Viernes 24 de julio de 10:00 a. m. a hasta el 28 de julio de 2026 a las 4:00 p. m.
Cierre de inscripción	28 de julio de 2026	4:00 p.m.
Publicación del listado de aspirantes inscritos y los citados a entrevista.	10 de agosto de 2026	06:00 p.m.
Observaciones	11 de agosto de 2026	Hasta las 4:00 p.m.
Respuesta a observaciones	13 de agosto de 2026	Hasta las 4:00 pm.
Entrevistas	14 y 18 de agosto de 2026	08:00 a. m a 06:00 p. m
Deliberación, votación y decisión	19 de agosto de 2026	08:00 a. m a 04:00 p. m
Publicación del resultado de designación	20 de agosto de 2026	Después de la decisión
Vinculación / contratación	24 de agosto de 2026	08:00 a. m a 05:00 p. m

 CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE Espejo Empresarial para la Construcción Regional NIT 822.003.321-5	CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE	Código: 130.33-73
	NIT: 822.003.321-5	
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Fecha: 01/10/2018
	PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS	Versión: 2
		Página 7 de 7

En consecuencia, el ajuste adoptado corresponde exclusivamente a las etapas pendientes del procedimiento y se realiza bajo los mismos criterios y condiciones aplicables a todos los aspirantes, sin generar ventajas o condiciones especiales para ninguno de ellos.

La Junta Directiva reitera que la dirección del procedimiento y la decisión de designación corresponden exclusivamente a este órgano, sin perjuicio del apoyo administrativo, logístico, documental o técnico que pueda prestar la Cámara para el adecuado desarrollo del proceso.

El cronograma actualizado será comunicado oportunamente a los interesados y publicado a través de los canales institucionales correspondientes, en garantía de los principios de transparencia, igualdad, objetividad, imparcialidad y publicidad.

Publicado a los diez (10) días del mes de agosto de 2026, en la cartelera oficial, en la página web de la Cámara de Comercio de San José.


ERICA ALEJANDRA LONDOÑO RESTREPO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE